

Redactor, Adm. y Propietario.

Pío Víquez.

OFICINAS e IMPRENTA.

8ª AVENIDA, SUR, N° 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable.—Pago adelantado.

Remitidos: ej. cent. de columna, \$ 0-15

Id. Id. de intereses grales., 0-10

Avisos: ej. cent. cuadrado (1 v.)...0-01

Id. por 3 meses, 25 0/10 menos

Id. por anualidad, 50 ojo menos

Suscripción mensual.....

La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptaran comunicados ni remitos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, sábado 14 de marzo de 1891.

Número 103.

NO PRESTAMOS MUSICA A NADIE!

Pero en cambio ofrecemos en venta a los amantes del divino arte, las siguientes novedades musicales que hemos recibido hoy directamente de España:

ZARZUELAS para canto y piano, partitura completa.

Locaccio por.....	Suppé.
De Madrid a París por.....	Chueca y Valverde.
El año pasado por agua, por.....	Id.
Canción de la Lola por.....	Id.
Cádiz por.....	Id.
La Gran Vía por.....	Id.
El alcalde interino por.....	A. Brul.
Lucifer por.....	Id.
El arca de Noé por.....	Chueca.
El certamen nacional por.....	Id.
El chaleco blanco por.....	Id.
Olé Sevilla por.....	Romea y Estellés.
El gorro frigio por.....	Nieto.
Los inútiles por.....	Id.
Los baturros por.....	Id.
Las niñas desenvueltas por.....	Jiménez.
El plato del día por.....	Marqués.
El anillo de hierro por.....	Id.
Carmen, ópera por.....	Bizet.
La Marina por.....	Arrieta.
El dominó azul por.....	Id.
La Tempestad por.....	Chapí.
Todo por ella.....	Id.
Música clásica por.....	Id.
Los lobos marinos por.....	Id.
Las doce y media y sereno por.....	Id.
La calandria por.....	Id.
Las hijas del Zebedeo por.....	Id.
A casarse tocan por.....	Id.
La bruja por.....	Id.
Las tentaciones de San Antonio por.....	Id.
Las bodas de Juanita por.....	Allá.
La Mascota por.....	Andran.
Los diamantes de la corona por.....	Barbieri.
Un caballero particular por.....	Id.
Jugar con fuego por.....	Id.
Pan y toros por.....	Id.
Las grandes figuras por.....	Caballero.
Las dos princesas por.....	Id.
El estreno de un artista por.....	Gastambide.
En las astas del Toro por.....	Id.
El Juramento por.....	Id.
Torear por lo fino por.....	Hernández.
Niña Pancha por.....	Romea y Valverde.
Fatinitza por.....	Suppé.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española; y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos a ofrecerla a precios tan ventajosos, que pondremos muy alto nuestro lema: **MÁS BARATO QUE NOSOTROS. ... ¡¡ NADIE !!**

Además de las zarzuelas hemos recibido sinfonías, aires populares, valse, etc., etc., para piano, una buena colección de piezas sueltas para canto, otra muy rica de música para Guitarra y unos arreglos para banda sobre motivos de zarzuelas, que no hay nadie más allá, que pedimos expresamente para las bandas de la República.

ECHEVERRIA & MEDCALF

Contratistas, se hacen cargo de toda clase de construcciones a precios equitativos y a satisfacción de los interesados. Cuentan con toda clase de elementos para hacer las construcciones que se les encomienden.

MUÑOZ Y ACOSTA

Un escogido y extenso surtido de calzados para ambos sexos;

Acaban de recibir:

Damascos, diferentes colores,
Alfombras,
Camas de hierro y
el célebre "Extracto Japonés" para aumentar el cabello.

BENJ. E. PIZA.

Ha establecido una especialidad de los siguientes artículos: calas, simires, encajes, licores y tabaco en todas sus elaboraciones;
Surtido completo.

JUAN R. MATA

Avenida Central N° ..

Tenemos el gusto de participar la reciente llegada de las famosas

LAMPARAS DUPLEX

y

Camas Americanas de Nogal.

10—4

ECONOMIA DOMESTICA.

La tienda "15 de Setiembre" Calle del Comercio n° 10, ofrece a nuestras elegantes, el mas nuevo y sorprendente surtido en Pañolones de burato, lisos y bordados.

Como que su fama de vender barato vuela por la República, bien podemos asegurar que al entrar la Semana Mayor, no tendrán uno solo.

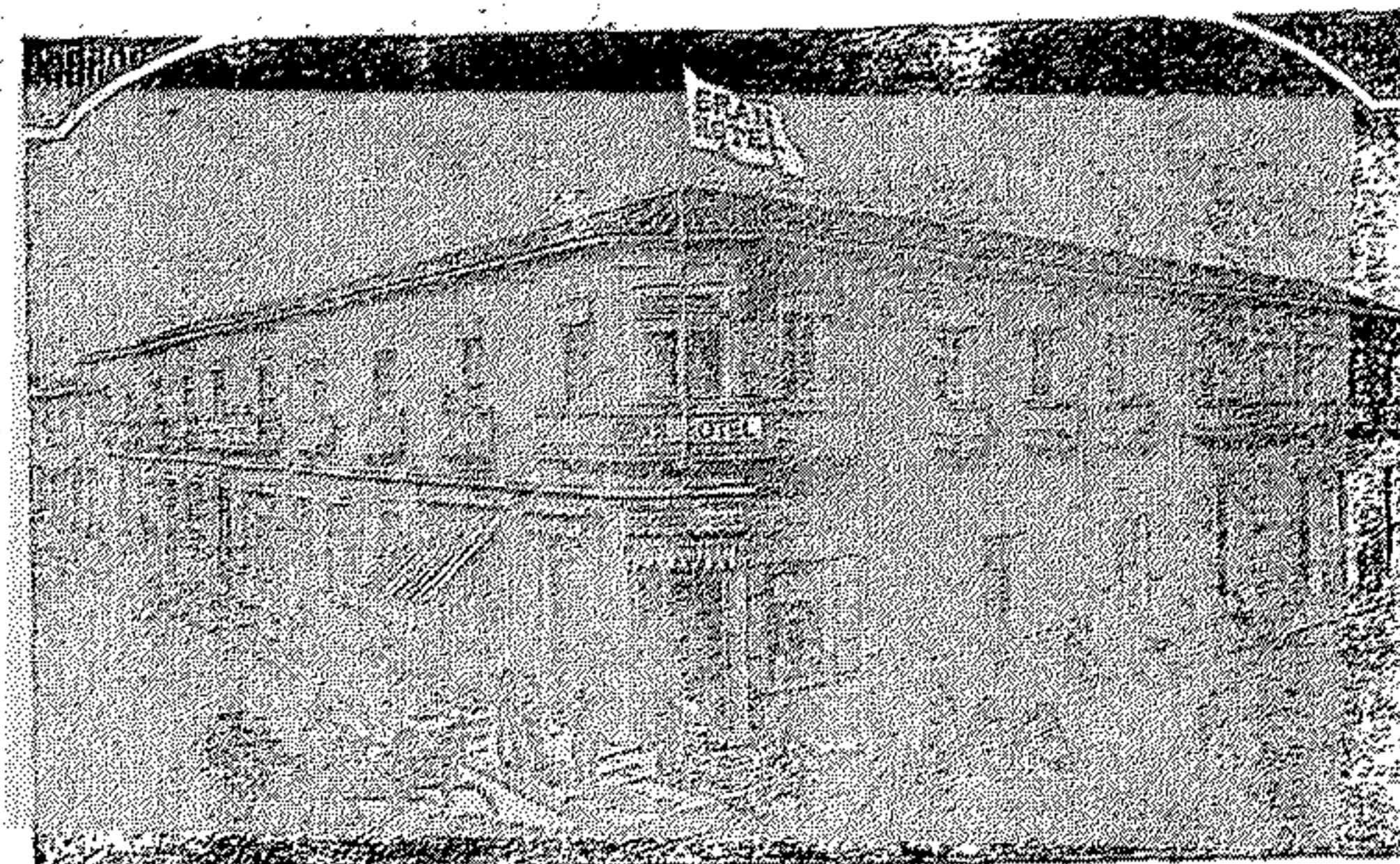
Apresúrense, pues, las amantes del buen gusto a visitar esa tienda, en la que encontrarán, además, otras muchas novedades.

EL GRAN HOTEL

DE

Mangel Velio & Ca.

HE AQUI LA PLANTA DEL EDIFICIO



Es de lo más cómodo y decente que ofrece la ciudad de San José, bella Capital de Costa Rica.

Novedad... BAÑOS... Novedad.

Los empresarios, deseosos de complacer en lo posible a su numerosa clientela, no omiten gasto alguno. Ahora tienen dispuestos en segundo piso, con toda la comodidad y pulcritud posibles, baños de finas y aspercion calientes y frios; baños ajustados a los últimos modelos de Europa y Estados Unidos de America.

El domingo 8 del corriente se estrenarán.

10—5

BENJ. E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extranjero, compras y ventas de letras & &.

OJO A ESTE AVISO

El que quiera probar cosas buenas que se dirija al Establecimiento llamado EL PERAL, donde encontrará, como novedades, lo siguiente:

Salechichón de Wich (de fama)
Higos de Smyrna (legítimos)
Chorizos extremeños (sabrosísimos)
Frutas españolas en conservas (buen surtido)
Nueces, avellanas
Almendras, peladillas, pasas.
Calamares en su tinta.
Bacalao superior.
Garbanzo del SAUCO.
etc, etc, etc.

ORTUÑO & C^o.

AGENTES DE EL HERALDO.

—:—

CARTAGO	don José Madriz.
LA UNIÓN	Franco Vargas O.
HEREDIA	B. PANTOJA.
ALAJUELA	Luis Barquero.
ATENAS	Isidoro Ramírez.
SAN MATEO	Ezequiel Arce.
P. ARENAS	Francisco Gil.
GUANACASTE	Rafael Rivera.
LIMÓN	Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN	JURADO & CRUZ.
BARBA	MÁXIMO VÍQUEZ.
GRECIA	Julio Borbón.
NARANJO	Leoncio N. Bello.
PALMARES	Vicente Pamagua.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Herald" les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó á la oficina del mismo periódico.

COMUNICADOS.

FUNCIONES DE VENEZUELA.

LÍMITES GUAYANESES

POR CARLOS HIDALGO GARCIA.

[Continúa.]

El primero de enero de 1887 a pesar de ser festividad no dando descanso ni tregua al asunto, dirigieron al Gobernador de Georgetown por conducto del Consul venezolano en Demerara una nota abrazando tres principales extremos. El primero que se obedecería á las órdenes del Gobierno de la República para establecer y colocar un faro en Punta Barima vistas las crecientes necesidades de asegurar la navegación en las grandes bocas del Orinoco. Segundo que en los ríos Amacuro, Barima, Guaima, Aruca y otros, habían encontrado comisarios nombrados por la colonia inglesa, y en el vecindario denominado Amacuro, un edificio judicial y dos costablos provistos de sus respectivos títulos, firmados por Michael Mc Turk, *Stipendiary Magistrate* y otras autoridades con facultades y mando, en consecuencia de todo lo cual y debidamente autorizados, reorganizaron las comisarias venezolanas y tercero; que protestaban como habían protestado enérgicamente contra los hechos cometidos y que en adelante se cometerían en territorios no tan solo de la exclusiva propiedad de Venezuela sino de las consideradas como en discusión, y que exhortaron á los habitantes á que reconociesen aquellas comarcas como pertenecientes á la República de Venezuela y nunca al condado del Esequibo de la corona de Su Magestad Británica, como en aquella fecha aparecía.

Podía exigirse más prolijidad y tacto en esta comisión?

Es de creer, que ninguna otra llenase tan cumplidamente sus deberes y enriqueciera con mayor número de datos el asunto enco-

mendado, procurando darles carácter jurídico.

Hasta el 7 de enero el señor Andrade, Consul por aquel entonces en Demerara no pudo cursar la nota remitida por los señores Rodil y Tebar por impedirla la circunstancia de carácter aun del exequatur de su nombramiento.

Vencido el inconveniente y reconocido provisionalmente como Consul en propiedad, se dió principio á las negociaciones recibiendo respuesta del Gobernador de Georgetown el que se concreta á citar un aviso publicado en la Gaceta de Londres de 22 de octubre de 1886, donde se declara, "que cualquier individuo ó autoridad que se presente en el territorio discutido á tomar posesión, hacer concesiones ó ejecutar al gún acto, se le considerará como infractor á las leyes de la Colonia británica."

Pero esta resolución sería efectiva y honrada si á tal demostración no acompañase un mapa con líneas caprichosas apropiándose Inglaterra porque si lo que le inspiró su codicia.

La comisión creyó terminadas sus negociaciones retirándose á dar cuenta enterando al Gobierno de Venezuela con declaraciones tomadas á varios ciudadanos.

La primera prestada por Roberto Wells, expone que en enero de 1884 el señor Mac. Turk lo redujo á prisión, siendo conducido á Georgetown, donde se le siguió causa, y obtuvo libertad mediante el pago de veinticinco pesos fuertes, y q' existían dos individuos ingleses llamados Francisco Nuñez y George Feffrie (Francis Stephaen Neame y George Benjamin Jeffry, según se pudo comprobar después,) que se titulan comisarios del Gobierno colonial inglés, en ejercicio de sus funciones jurídicas, á pesar de venir temporalmente á bordo de un guardacosta un Magistrado, que juzga y sentencia causas criminales.

La segunda declaración prestada por Aniceto Ramones confirma la anterior, ilustrándola además con el nombre del guarda costas, *Aransfer* y con otra noticia de importancia, cual es la de que una balandra de su propiedad llamada *Joven Modesta* tiene necesidad de patente inglesa para viajar y negociar por la margen derecha del Amacuro y Barima, prohibiéndole las autoridades coloniales vender las mercancías despachadas por la aduana de Ciudad Bolívar, en el río Barima.

Lo mismo manifiesta el ciudadano Alfonso Figueredo en una tercera declaración.

Decidida la comisión á comprobar la existencia de estos dos comisarios, que ejercían actos de jurisdicción, se personó en la casa oficial y les exigió los nombramientos que presentaron firmados por Michael Mac. Auk.

Interrogados sobre la autoridad que los había designado, contestaron que el señor Mac. Auk como juez estipendiario de su Magestad Británica y que sus atribuciones sólo alcanzaban á la margen derecha del río Amacuro, sin autorización para entenderse en los asuntos ni con las autoridades venezolanas del lado izquierdo, bajando el citado río

Amacuro, impidiendo no obstante la venta de ron á las embarcaciones venezolanas.

En el vecindario de Aruca otro comisario llamado Harrington y un Juez de Paz E. F. Jun. A. hurn ejerce soberanía.

Los vecinos Orderson, Pascual Moreno, Edward Harding y William Peters aseguran que siempre estuvieron en la creencia de habitar en territorios de la República de Venezuela; pero que llegaron comisarios de la colonia inglesa con órdenes y poderes para legislar, diciendo que todos aquellos lugares eran del dominio de la corona Británica.

La comisión nombró agentes comisarios en diferentes puntos; de la banda occidental del río Amacuro, al ciudadano Roberto Wells, de la margen norte del brazo Barima al ciudadano León Silva, á Pedro Farreras de los vecindarios de la margen sur del mismo brazo, del vecindario de Aruca en ambas márgenes del río de este nombre á José Pascual Moreno, para el vecindario de la boca del caño Paramán á Francisco Agrela, á Próspero María Cedeño para el Cucurital á las dos márgenes del río Guaima, á José Ignacio García del vecindario de Morajuana en ambas márgenes del caño y por último al ciudadano Aniceto Ramones como jefe civil de Curiapo, pueblo situado entre la gran boca del río Orinoco y de todo el territorio comprendido entre las comisarias reorganizadas.

(Continúa.)

PRIMAS.

Hoy hemos visto un remitido en "La República" suscrito por el "El Público" y dirigido al ministro de gobernación referente al Registro de la Propiedad.

No vamos á defender al Registrador general, porque no lo merece y somos los primeros en desear su renuncia ya que no llena las funciones de su cargo.

Lo que vamos á hacer es llamar la atención del ministro, que es á quien se dirige "El Público" el cual debe ser el seudónimo de algún empleado del Registro.

Aumentar empleados, pase; esa es ley económica de distribución de trabajo que facilita el despacho; pero pagar una justa remuneración porque pongan la oficina al día, es un error. Eso no cura el mal si no que lo agrava y lo fomenta.

Una prima habrá de este modo cada seis meses, por el hecho de retrasar, porque si como ha dicho Registrador una vez contestando á "La República," son los empleados inferiores los que tienen la culpa del retraso, les premian su culpa; y dentro de seis meses habrá otro retraso para obtener otra justa remuneración.

Y esa remuneración es tanto más justa: cuanto que hay un acuerdo que obliga á todos los empleados del poder ejecutivo y del judicial, á trabajar sin ganancia extraordinaria cada vez que se necesita para el pronto despacho de la oficina y así lo verifican los alcaldes y otros empleados en que no hay ganga.

El Registro no sabemos que sea privilegiado ni que sus em-

pleados lo conviertan en mina.

A última hora sabemos que han aumentado sueldos en el Registro para que, trabajando á deshora, pongan la oficina al día.

Ese es otro error económico. Es pagar sueldo extraordinario en otra forma y agotar las fuerzas del empleado dejándolo inútil para nada; cuando hasta la policía interviene en los casos en que un obrero en países civilizados, trabaja más de lo que materialmente puede.

Ojalá sea un *canard* eso del aumento de sueldo en vez de aumento de empleados, y sobre todo en vez de remover al Registrador general que es la causa de que el registro esté así.

El privado.

De San Ramón.

El personal docente de la Escuela de varones de ésta, todo perteneciente al partido clerical. El fanatismo y el retroceso cunde por estos mundos de Dios! Qué será de nosotros; pero todo esto no se comprende si vendra de arriba para abajo ó de abajo para arriba; lo cierto del caso es que el clero siempre haciendo de las suyas. Se sabe de muy buena tinta que en los barrios hay nombrados recolectores de dinero para sostener La Unión Católica, con el pretexto que es para sostener la religión como si la religión se sostuviera con dinero. En qué cabeza humana cabrá semejante disparate? pero sólo porque validos de la jente sencilla ó no sencilla, porque como arriba dejo dicho el fanatismo, manto de que estan revestidos para explotar á nuestro pueblo, y sería muy bueno ya ir tomando medidas sobre estos abusos; y por hoy pongo punto señor redactor para en lo sucesivo tomar datos para ponerle mas al corriente de lo que sucede en nuestro pueblo, repitiéndome atento seguro servidor,

Un observador.

San Ramón, marzo 11 de 1891.

GACETILLAS.

El Imparcial, en uno de sus últimos números propone al Gobierno abrir un concurso literario para la composición de un himno á Juan Santamaría, ofreciendo un premio de \$ 5 00 al que salga calificado como el mejor. Excelente nos parece la idea y creemos merece el apoyo del Gobierno. En lo único que no estamos de acuerdo es en que las obras se manden á Guatemala para su calificación. Autoridades literarias tan competentes como las que pudiera haber en Guatemala, tenemos entre nosotros, y no vamos la necesidad de ocurrir al exterior para lo que puede hacerse aquí, aparte de que, procediendo así no sufre el orgullo nacional. A nuestro juicio el concurso debería extenderse también á la parte musical.

A propósito, sabemos que nuestro amigo el poeta don Emilio Pacheco, tiene en preparación una valiente composición sobre

el héroe, á la que pondrá music el distinguido músico don Rafael Chavez. Muy bien!

En un colega de esta capital vemos que, al pedir un joven extranjero, un periódico de fecha atrasada, en la Biblioteca nacional; se le contestó, que todos los que no eran de fechas recientes eran destruidos ó arrojados, no archivándose ninguno. Mucha extrañeza nos ha causado este procedimiento, pues en todas las bibliotecas del mundo, una de las secciones más importantes es la de los periódicos que se coleccionan y archivan debidamente para la consulta de las personas que lo deseen. El periódico es la vida diaria, es la crónica, es la historia al día de las naciones, y es por eso que son cuidadosamente conservados en las bibliotecas, en donde son consultadas por el sabio y por el escritor, como fuente pura y fidedigna de información histórica. Es por eso que deseamos que en la nuestra se conserven, y excitamos al señor Bibliotecario, para que dicte las medidas convenientes sobre el particular.

—:—

La Gaceta Oficial de ayer publica detalles de la pérdida del vapor nacional "Nicoya."

Nuestro sentir en el particular es el mismo del señor Ministro de Guerra—que una vez desembarcados los exploradores, el Capitán debió haber retirado el vapor de aquel sitio, manteniéndolo á prudente distancia y á lento andar inter tanto regresaban á bordo aquellos.

En cuanto al objeto de aquella expedición suponemos—entiéndase bien esto, suponemos, por la presencia en ella de Mr. Romain, que acaso se trataba de la defensa de la costa—caso de una agresión extrema.—Con la debida reserva indicamos esta suposición nuestra—pues por la delicadeza de los asuntos internacionales, así lo requiere la prensa.

(Prensa Libre)

Mil gracias, colega. El Herald ha tenido la fineza de reproducir algunos artículos de nuestro diario. Quedamos reconocidos.

(Prensa Libre)

No hay por qué, colega. Siempre que Ud. escriba con juicio á nuestro juicio, tendremos el gusto de copiarlo, sin aspiración á gracias. No soñamos envidiosos, más bien somos justos.

Si por caso publica Ud. algo que nos haga cosquilla, también lo reproduciremos, sin que nos turbe el miedo de la maldición, porque tampoco somos cobardes.

"La República" propone para el arreglo de la cuestión del tabaco, una de dos cosas ó la adopción del sistema de patentes ó la absoluta libertad para su cultivo y monopolización del extranjero. Medítelo bien el Gobierno y procure resolver lo mas acertado, pero sin nada de favoritismo.—Estamós?

No es sino con profanar la pena que hemos sabido que la señorita

Celina Fernández, se encuentra en cama desde que regresó de Puntarenas. Sentimos en el alma su indisposición y deseamos que la simpática Ninni se mejore para alegría de sus amigos.

Según nuestros barruntos, la obra sobre Juan Santamaría no verá la luz muy pronto probablemente. Lo sentimos, pues, como obra de la galana pluma de nuestro amigo don J. Marcelino Pacheco, debe ser muy buena y digna de ser conocida por el público.

"La Prensa Libre" de ayer, insistía pero con mucha, con muchísima prudencia, la suposición de que el reconocimiento mandado practicar (de orden superior indudablemente) de la isla de "Las Aves," tiene por objeto, hacer de dicha isla punto estratégico, para la defensa de nuestra frontera marítima caso de agresión exterior. Sus razones tendrán seguramente el colega constituyente, para emitir su opinión sobre el particular, y así debe ser probablemente, pues es de suponerse, que el Gobierno no mandaría a los señores capitán del puerto, y artillero señor Romain, solamente de paseo a dicha isla. Pero con este motivo se nos ocurre preguntar, ¿qué potencia marítima nos amenaza por el lado del Pacífico? ¿será Nicaragua? ¿será Guatemala? No lo sabemos, pero "La Gaceta" y "El Partido Constitucional" nos lo habrán de decir. Por de pronto, deploramos que estos preparativos de defensa y estas soberbias exploraciones marítimas, hayan costado la pérdida de un vapor nacional que costaba unos miles de pesos al país.

Enviamos nuestras felicitaciones al estimable caballero don Francisco Soler por el feliz alumbramiento de su distinguida esposa la señora doña Tula Carranza.

Un robusto varón ha venido a colimar las delicias de este hogar

El señor Doctor don Carlos Durán, cuyo nombre ha venido figurando con honra en el ilustre Protomedicato de la República, ha renunciado.

Anteayer debieron tomar posesión de su cargo los nuevos miembros del Protomedicato nacional, Doctor don Martín Bonnell, Protomédico; don Elias Rojas, 1er. Vocal; don Jenaro Rucabado, 2º Vocal; don Emilio Echeverría, Tesorero; y don Cristóbal Caycedo, Secretario. Damos nuestros parabienes a los distinguidos galenos.

Licitaciones abiertas por la Dirección e Inspección General de Obras Públicas:

Primera para suministrar 600 carretadas de piedra dura en lotes de 200, para la construcción del Teatro Nacional.

Segunda: para la provisión de 200 fanegas de cal viva, en 2 lotes y con igual destino.

A las 12 del 13 de marzo se adjudicará el contrato al mejor postor.

El joven don Miguel Pagés, ha poco empleado en La Mascota, se sacó el premio gordo de \$ 4000 del último sorteo de la Lotería del Hospicio de Locos, con su ali-
pego de \$ 20. Que los sepa aprovechar.

A propósito de la cuestión vinos de mesa que los venimos pidiendo libras de derecho para el pueblo, y respecto de la cual parece que la Comisión Permanente tiene un criterio un poquito estrecho, podemos asegurar a nuestros amigos bebedores, que para vinos sin rival
La Mascota y El Peral.

Marzo 13.—Hoy a las 6 15 a. m. fondeó el vapor N. A. "San Juan" procedente de San Francisco y escalas. Pasajeros: H. P. Garden, D. Velázquez, G. H. Horsell, J. P. Poloner y A. R. Jordan.—Carga: 2011 bultos mercaderías, 5 sacos y 2 paquetes correspondencia.

Gran Hotel. Este conocido establecimiento tendrá de venta hoy todo el día, Bobos frescos, a razón de 75 centavos libra.

REPRODUCCION.

SAPO COLOSAL.

Al limpiar la fuente de agua de San Francisco en Oruro, de la República de Bolivia, han encontrado un sapo verdaderamente colosal, pues mide más de cincuenta centímetros de largo, por veinticinco de ancho. Apoyado en sus cuatro pies presenta una altura de más de treinta centímetros.

La población ha estado alborotada por conocer el colosal habitante de esa fuente: pero no pasan de cincuenta personas las que han conseguido su deseo.

Mil conjeturas se hacen sobre la vida de tal animal que para haber llegado a ese sorprendente estado de desarrollo, debe contar sobre sí muchos centenares de años; al menos debe ser contemporáneo de Pagador.

Las sencillas gentes que habitan cerca de la fuente, cuentan que todas las noches oían un gran ruido que creían fuera producido por alguna sirena de las que habla la fábula o por obra de uno de esos encantamientos que tanto atormentaban al caballero de la triste figura. Sus sospechas y temores han desaparecido hoy, al conocer a su vecino, el misterioso habitante de la fuente que sigue en pacífica posesión de sus dominios.

AVISOS.

Especialidad Importante

GRAN ALMACEN DE CALZADO.

Se acaba de abrir al público este nuevo establecimiento en donde solo se vende calzado de toda clase, desde lo más fino hasta lo más barato.

Inmenso surtido para hombres, señoras y niños.

Frente al hotel de Roma, al lado del almacén de los señores Luis Ellinger & Hno.—Calle de Catedral.

PEDRO TERRES.

Calle del Comercio

AVENIDA CENTRAL—Nº

Esta vieja y acreditadísima casa española de abarrotes y telas, recibe por todos los vapores mercaderías selectas.

Vinos.

Aguardientes.

Cognacs.

Licores de 1ª

Conservas eliogábalas.

Anís del Mono.

Venta al por mayor.

20-v-4.

PABLO M. RODRIGUEZ

Maestro Normal de enseñanza primaria.

Ofrece dar clases particulares de Aritmética, Gramática, Escritura y Geografía, de 6 a 8 p. m. Para precio y pormenores deben entenderse con migo, personalmente, de 4 a 5 p. m.

10ª Avenida, Este.

Cerca del establecimiento de don Pedro Hurtado.

5-2

AGUSTIN ATMETLLA,

Importador de mercaderías:
Tiene en su bodega los vinos más puros.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Ofrece a sus favorecidos, Pasas frescas, Frutas cristalizadas y en sirope. Mortadela y salchichas francesas. Cacao de superior clase. Aceitunas francesas en barriles y muchas otras conservas y vinos.

WEDEL & VEIGA.

CALLE DEL COMERCIO

AVENIDA CENTRAL Nº

en la esquina del

Gran Hotel.

CASA ALEMANA—ESPAÑOLA.

De fama indiscutible por sus introducciones excelentes y precios más que módicos.

MERCANCIAS ULTIMAMENTE RECIBIDAS:

Lanas con seda para trajes de luto ahora en *Semana Santa*.

Medias negras para señoras, niñas y pequeños.

Sombreritos bellamente adornados para niñas.

Pañolones de burato, anchos, de lindos colores y dibujos.

Prendas de regalo para boda y otras ocasiones de amable oportunidad.

Ajuares muy delicados para bautismo.

Cintas de seda finas; de un color y matizadas; anchos diversos; todas del mejor gusto y moda postera.

Bordados y metidos. Hay que verlos para apreciarlos en justicia.

Géneros preciosos para camisas de chiquitos.

Calzado para señoras y niñas: botines, botas y zapatillas.

Colchas-sobrecamas, blancas y de colores, matizadas.

Papel de entapizar, al gusto modernísimo.

Loza de varias calidades y colores muy bien elegidos, para estrenar casa, sobre todo en luna de miel; y loza esmaltada de hierro, de uso para la cocina urbana. & C. & C.

15. v-6

LA MASCOTA

ES CALA DE SAN JOSÉ

Bella Capital de Costa Rica.

Frecuentada ha sido siempre, de toda la sociedad grande y pequeña, y con razón, pues LA MASCOTA ofrece en todo tiempo atractivos muy delicados al gusto blando de los más exigentes. Está provisto de todo lo apetecible, y los gustos sibaríticos encuentran en sus vinos y conservas, la vida deleitosa o el jugo vivificante de Francia, Italia, España y EE. UU. de Norte América. LA MASCOTA no desdeña regalar también los paladares de la temperancia; y alenta a toda ocasión, aprovecha el momento oportuno para ofrecer lo que más conviene. Ahora brinda, para terminar la cuaresma y abrir la pascua, un surtido completo de vinos añejos, licores olímpicos y además; de

Pescados de diversas clases y preparaciones, v. g:

Sardinias de Vitellio en aceite:

de Hellogáballo, con tomates.

Luis XIV., trufadas.

Papa Julio II, de llave

SALMÓN—Truchas—Bacalao—Anguilas—Atún—Bobo de Suiza—Langostas holandesas y Cangrejos de Italia.

VINOS.

Oporto—Jerez—Málaga—Chipriota—Rojo francés—Vermouth—Angélica—Moscatel y del Rhin, & C. (por mayor y al menudeo.)

Acete muy fino y Vinagre idem., Ciruelas y pasas y

Quesos de Marco Aurelio y de otras muchas patentes.

De cada artículo hay bastante cantidad; pero aconsejamos al parroquiano, que no pierda tiempo y acuda a hacer provisto.

AVISOS.

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José noviembre 1º de 1890.

G. HERRERO & Cº

HOTEL DE ROMA.

Arreglado nuevamente este conocido establecimiento, ofrece el propietario sus servicios. El público será atendido con puntualidad, esmero y aseo.

G. Sacripanti.

HOTEL
DE LA
ESTACIÓN.

ESPARTA.

Frente a la caballeriza de don Francisco Huete.

Buen servicio y precios moderados.

Hay siempre hielo y cantina bien surtida.

ARMANDO ROBLEDO & Cº

VENDO

El establecimiento de que soy propietario — cien varas al este del parque central, Calle del Seminario. Aprovechad la ocasión, es un buen punto de negocio que deja dinero.

JOAN HERNANDEZ R.

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

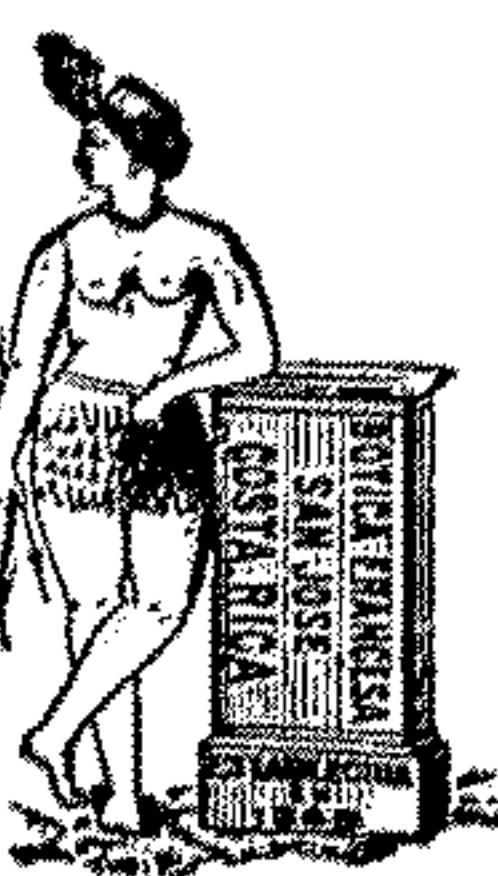
San José, — C. R.

Apartado: 375

Cable:—Herledón

Costa Rica.

MARCA INDUSTRIAL



Propietarios:

Hermann y Zeledón.

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Por vapor ALVENA del 5 de Febrero hemos recibido entre un sinnúmero de otros artículos, los siguientes, todos de superior calidad y a nuestros precios ya proverbiales.

LINAZA molida; EMULSION de Scott; FLOR de azufre; LECHE de azufre; COLA blanca; GELATINA; ACIDO oxálico; TIZATE en polvo; CAPARROSA; EXTRACTO de Campeche. SAL de Glauber; PAPEL parafinado FILDORAS de azafetida; SAL termal natural de Carlsbad (especialidad de nuestra casa); ALQUITRAN de pino en cajitas grandes y pequeñas; CAJAS para conservar y archivar recetas en las boticas y botiquines.

Recomendamos especialmente los REMEDIOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREYS, de los que tendremos gusto de proporcionar los libretos de instrucción a las personas que los soliciten.

A pesar de las muchas dificultades con que todavía cuenta la empresa de ferrocarril para el pronto acarreo de mercaderías, no hemos omitido esfuerzo alguno para que al menos las mas delicadas nos vengan siempre a la mayor brevedad, evitando así su deterioro y alteración.

Para el próximo viaje de nuestro socio Hermann solicitamos órdenes para los Estados Unidos y Europa en todo lo concerniente a nuestro ramo.

Como una novedad verdaderamente oportuna ofrecemos algunos artículos de mayor consumo, como Opodeldoc, Aceites de castor, de almendras, de olor, Aguas de Florida, de Colonia, de la vanda; Vaseline para y perfumada, etc, etc, rotulados con la etiqueta del revendedor, que suplimos gratis si la cantidad de cada artículo llegare ó pasare de dos gruesas. Las muestras estan a la disposición de los expendederos.

A ULTIMA HORA

Recibimos un precioso lote de mamaderas, fabricados expresamente para nuestra clientela y que recomendamos a las madres de familia, como lo mejor que le ha traído.

Las hay en dos formas y para distinguirlas de otras manufacturas inferiores llevan soplado en el vidrio la leyenda: MAMADERA PARQUE CENTRAL. Las partes de vidrio son de excelente temple y las de caucho de superior calidad, y con todo tan baratas como otras de inferiores cualidades.

Hermann y Zeledón.

"LA MASGOTA"

Este importante establecimiento, en el constante deseo de agradar y servir bien a sus Marchantes, ha abierto en Puntarenas una sucursal, en el lugar mas céntrico del puerto. Allí encontrarán nuestros favorecedores el mismo buen trato é igual surtido del que tenemos en nuestro establecimiento de la capital.

Lo recomendamos muy especialmente a los comerciantes residentes en lugares entre Alajuela y Puntarenas, porque comprando allí se evitan doble flete.

Para mayor aliciente hemos establecido tambien una magnífica cantina, provista constantemente de hielo y agua gaseosa, así como de los mejores licores del país.

Enero de 1891.

ESQUIVEL & CAÑAS.

ALICANTE.

ACABA DE RECIBIR.

Vino amontillado imperial en caja y barril de 2 y 4 galones. Vino de pasas naranjas, Real Madeira, Pedro Jimenez, Malvasia, Moscatel, Lácrima, Valdepeñas.—Vinagre de crema.

FRANCº SOLER.

PARA LA SEMANA
SANTA.

Acabamos de recibir el mayor surtido en géneros de lana y seda negros,—puntos y encajes de algodón y seda blancos, negros y de colores.

Cortes para vestidos de señora en cambray y lana, bordados del mejor gusto, y un sin número de mercaderías, todas frescas y de última novedad.

En calzado para hombres, señoras y niños, tenemos el surtido que tanta clientela nos ha dado en este artículo.

Además de la variedad de ropa interior para caballeros, que siempre hemos tenido, podemos ofrecer otras nuevas en algodón-hilo de Escocia, lana (Doctor Jaeger,) y seda (Doctor Pruth) y una gran cantidad de camisas, cuellos y puños de formas nuevas y elegantes.

Corbatas, tirantes y la mar en ropa hecha: vestidos de saco paletot, levita y frac.

Para niños de ambos sexos, batitas y vestidos de jersey y casimir, forma marinero y chaleco.

En medias, el surtido más completo.

A los novios en vísperas de bendición, les avisamos que por el velero "Adonis," que llegó a Puntarenas a fines de Diciembre próximo pasado, cargado exclusivamente para la casa, hemos recibido juegos de muebles forrados y de Viena; para sala y dormitorio, los que vendemos a precios sin competencia; como también tenemos, recién llegado de París, un selecto surtido de ropa interior para señoras.

Para los panaderos y comerciantes en abarrotes: Harina fresca de San Francisco, arroz, Frijoles rosados, Maíz blanco, Escobas, Petates, y té de varias clases.

A última hora nos avisan de la Compañía de Agencias, que han llegado en el último vapor 100 máquinas de coser "Singer," para familias, sastres y zapateros, cuyos precios y calidades son bien conocidos.

May pronto podremos ofrecer a nuestros favorecedores algunos de los artículos comprados por nuestro socio don Gorgonio en el Japon y la China.

G. HERRERO & CA.

LA IBERIA

—O.O.—

GRAN HOTEL

ANITA PAÑES DE BODO.

1ª Avenida Sur nº 17. Antes calle de la Universidad.

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas y cuartos amueblados con todo el chic europeo.

Se sirven banquetes o comidas extraordinarias.

Todos los jueves y domingos en el almuerzo se sirve el Bacalao a la Vizcaina.

Cocina Española.

¡Llego la Zarzuela!

ROPA BLANCA para Señoras.

MUSELINAS DE LANA un surtido espléndido y estilos preciosos.

VELOS PARA NOVIA desde \$ 10 -hasta \$ 75 cya.

CORONAS para las mismas.

ZARAZAS FINAS.

GÉNEROS para cortinas gran variedad.

FORMAS y SOMBREROS de paja para niños.

MANANITAS de seda y lana.

FUSTANES de lana.

CAJAS HIERRO "Marvin."

CALZADO género y cabritilla para Señora.

Guitarras, violines, clarinetes, flautas, cornetines, bajos, etc, todo esto en la tienda de

CARDONA & Ho.

que tambien tienen para ll-gar un selecto surtido de cintas finas para bandas, foulards de seda, pañolones etc, etc, etc,

15—13

Tip de "El Heraldo."